



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017

EL DÍA:

LAS BALSAS DE TENERIFE ESTÁN HOY EN DÍA AL 23% DE SU

CAPACIDAD

El volumen de llenado en la vertiente Sur es del 13%, mientras que en la zona Norte de la Isla asciende al 27%, según el Cabildo.

"Las balsas de Tenerife se encuentran al 23% de su capacidad de llenado", anunció ayer a EL DÍA, el vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales.

Según Morales, "estamos peor que otros años, pero la situación no es alarmante".

En concreto, las balsas del Norte de la Isla se encuentran a un 27% de llenado, mientras que las del Sur están al 13%.

En el Norte, destaca la infraestructura de Presas Ocampo (La Laguna) con un 74% de capacidad de llenado, por contra la de La Florida (La Orotava) está al 7%

En el Sur, la más llena es la de San Isidro (Granadilla), con un 63%, mientras que la de Trevejos (Vilafior) se encuentra al 4%.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según el vicepresidente, son datos "más o menos normales, después del verano. Está claro que el calor se amplía y no remite. Por ello, afecta negativamente sobre el consumo de agua, que es mayor. Todo el trabajo al respecto lo llevamos a cabo a través del Plan Hidrológico con las infraestructuras y, que a través de Balten, se ha cogido agua tanto de la desaladora de Granadilla como la de Fonsalía. Esas aguas que se compran, a través de las desaladoras, lo que hacemos es mezclarlas, y que tengan una calidad razonable".

Jesús Morales explicó que Balten "compra un volumen de agua al año. Las balsas, aunque se vayan bajando tienen un sistema de entrada de agua fijo". Y en su opinión, "no es tan preocupante el 23% de nivel de agua en la balsa, sino que no llueva como debería hacerlo, ya que muchos cultivos son de secano".

"Esperemos que en este otoño e invierno llueva en condiciones. Este año, aunque también ha habido menos lluvias, las temperaturas han sido más normales y eso también influye", indicó.

Expuso que la meteorología no es "una ciencia cierta, pero entendemos que la situación tenderá a normalizarse. Independiente de ello, nuestra obligación es tener una alternativa en cuanto a la disponibilidad de agua".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por comarcas, el consejero resaltó que el agua que viene de Granadilla es "un agua que primero va a la balsa de San Isidro y, después, va a la de El Saltadero en el Valle de San Lorenzo, que básicamente es para el riego a toda la zona de plataneras de Las Galletas y a los campos de golf de la zona. Y en el caso de Fonsalía, lo que se ha hecho es elevar entorno a los 2.000 metros cúbicos diarios para paliar la situación de déficit".

Para el vicepresidente de la Corporación insular donde más tenemos que hacer hincapié es "en el agua regenerada. Próximamente, recibiremos la depuradora de Valle de Guerra, también se ha trabajado en las redes de riego de esa depuradora, y por tanto, en esa zona podremos disponer de una cantidad importante de agua regenerada en el mercado".

Jesús Morales dijo que la ampliación de la depuradora de Arona permitirá a Balten tener mucha más agua regenerada en la balsa del Valle de San Lorenzo, lo mismo con la depuradora de Santa Cruz, ampliando la capacidad de transporte hacia el Sur".

Mejoras en toda la Isla

En Las Llanadas y Benijos, el Cabildo trabaja "en el proyecto de una nueva balsa de 60.000 metros cúbicos al día que permita la regulación. Hemos licitado y adjudicado la red de riego del Valle de La Orotava y, próximamente, licitaremos la red de Santa Úrsula", comentó



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Morales dijo que una obra de interés general del Estado como es "la red de riego de aguas regeneradas de Guía de Isora, Santiago del Teide y Adeje, que debe de ser licitada e impulsada por el Estado, algo que ya hemos solicitado en multitud de ocasiones. Es fundamental para la Isla, y para los cultivos".

El vicepresidente también dijo que "hace poco se puso en marcha la impulsión desde El Tablero a La Cuesta, para luego elevar el agua hacia La Laguna. Y cuando esté la depuradora del Valle de Güímar tendremos más agua para la zona. Además, realizamos un estudio de necesidades de las redes de distribución y riego para la zona".

LA PROVINCIA:

CUATRO EMPRESAS SE DISPUTAN LA REFORMA DEL MERCADO DE SAN MATEO

Una de ellas es canaria y las otras tres foráneas

C. D. P.

Cuatro empresas se disputan la obra de reforma del mercado agrícola y artesanal de San Mateo, una de ellas canaria y las otras tres foráneas. La mesa de contratación abrió el jueves las plicas con la documentación técnica y la oferta.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ahora hay que hacer un informe valorando cuál es la mejor oferta en función de varios criterios: precios, mejoras, unidades de obra y plazo de ejecución. "De esas propuestas habrá que hacer el informe técnico y requerir nueva documentación para comprobar que sea correcta", manifestó el alcalde de San Mateo, Antonio Ortega.

Los presupuestos ofrecidos por las cuatro empresas son similares, pero hay diferencias en las mejoras que brindan. "Hay dos empresas que cogen todas las mejoras y los plazos de ejecución los reducen un poco. "El técnico hará un informe y se elevará la propuesta de nuevo a la mesa de contratación. En diez días se podrá saber cual es la ganadora", afirma el alcalde.

CHEQUE BEBÉ PARA LAS VACAS LECHERAS

El Cabildo destina 30.000 euros a la cría de terneras embarazadas llegadas a Gran Canaria

Cristóbal D. Peñate

LOS QUESOS ARTESANOS SE VAN DE FERIA A MADRID

El queso de Lanzarote está preparado para dar el salto de forma conjunta, a la península, impulsado por la Asociación de Queserías Artesanales, la Sociedad Canaria de Fomento Económico del Gobierno de Canarias y la Cámara de Comercio de Lanzarote. El 6 de noviembre, nueve de las 18 queserías



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

asociadas a AQUAL, participan en la "II Jornada Q de Quesos" en Madrid. LA PROVINCIA

SANTA BRÍGIDA ACOGE LA FERIA REGIONAL DEL VINO,

QUESO Y MIEL

En esta cita con los sabores tradicionales participan 68 marcas de todo el Archipiélago.



Imagen de la edición de 2016

Consulte la sección de Ocio: Agenda | Planes | Gastronomía
Estrenos de la semana
Cartelera de cine
Conciertos en Las Palmas de Gran Canaria
Redacción Santa Brígida se convierte este fin de semana en el epicentro de los sabores tradicionales de la mano de la VIII



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Feria Regional del Vino, Queso y Miel, que tendrá este año a las legumbres como estrella invitada.

El recinto ferial de Santa Brígida, ubicado frente al mercado municipal, acoge el sábado y domingo esta exposición de productos de la tierra que contará con la participación de 68 marcas de todo el Archipiélago.

La Feria contará este año con un amplio programa de actividades en el que destacan una cata infantil de quesos artesanos en colaboración con la Once, una demostración de cocina por una experta en ecocomedores escolares sobre los beneficios de las legumbres y la proyección comentada de un reportaje sobre la trashumancia en las Islas.

Los visitantes también podrán asistir a catas comentadas de vinos, mieles y la actuación de la escuela municipal de folclore de Santa Brígida, además de la entrega de premios del XII Concurso Oficial de Mieles de Gran Canaria.

Para asistir a la Feria se puede adquirir un bono especial de ida y vuelta en transporte público por dos euros, ahorrando un 40 por ciento en la tarifa habitual de este recorrido en las líneas de Global.

Promoción del sector primario

Las empresas agroganaderas y manufactureras cohabitan en la comarca de medianías de Gran Canaria con el objetivo de generar actividades que promocionan el sector primario y la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

soberanía alimentaria en la Isla, objetivo del que son resultado pequeños centros de transformación de alimentos como bodegas, queserías y mieleras.

La mayor parte de estas pequeñas empresas son familiares y trabajan de forma artesanal los productos que generan y así contribuyen a la dinamización del empresariado local y a la fijación de la población al territorio rural, que ha visto en las últimas décadas cómo las generaciones más jóvenes se trasladaban a las grandes urbes.

CANARIAS TIENE POTESTAD PARA INCREMENTAR O

REDUCIR AYUDAS DE LA UE

Un experto asegura que Bruselas "deja mucha autonomía" para que el Archipiélago decida

Agencias / J. G. H.

El especialista en la Unión Europea (UE) José Sánchez Ruano, de la empresa Servicios Avanzados de Canarias, aseguró ayer en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Parlamento regional que el Archipiélago cuenta con las competencias necesarias para decidir qué ayudas provenientes de Bruselas se incrementan o cuáles disminuyen.

El economista, que acudió a petición de Nueva Canarias (NC), presentó en fechas recientes precisamente una tesis doctoral en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la UPLGC en la que hace un recorrido por los últimos 30 años, en los que el devenir económico de las Islas se ha desarrollado en el contexto europeo. Su conclusión es que si bien el marco general viene dado por las políticas de la UE, "los deberes deben de hacerse en Canarias". Solo de ese modo puede modularse de manera certera el uso de las ayudas para garantizar su eficacia sobre el precio de los productos alimenticios.

El Gobierno canario tiene "muchas competencias" y la UE "deja mucha autonomía a Canarias para que defina qué sube y baja", explicó en la Cámara autonómica. También resaltó que la pasada semana la UE aprobó una nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas (RUP), en la cual "se va más allá de la política agrícola" y se tiene en cuenta que los acuerdos que se negocien con terceros países tengan en cuenta la realidad de las RUP.

Sobre la política agrícola común, que este año cumple 60 años, sostuvo que la UE se centra en garantizar la alimentación, fomentar la conservación del medio ambiente y mantener la viabilidad de las áreas rurales. Asimismo, precisó que más del 75% de la ficha económica del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) se destina a cereales y lácteos, al tiempo que aseveró que las ayudas por ser RUP no son privilegios sino herramientas necesarias para colocar a las Islas en igualdad de condiciones con otros territorios.

El diputado de CC-PNC Juan Manuel García Ramos consideró que la exposición de Sánchez Ruano ha demostrado en su tesis que la mala imagen social del REA no tiene fundamento. El



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

socialista Gabriel Corujo exigió que Canarias esté a la vanguardia de las herramientas relacionadas con las importaciones y exportaciones porque depende "absolutamente de ello".

DIARIO DE AVISOS:

'NOVIEMBRE, MES DEL VINO' CELEBRA LA "EXCELENTE" COSECHA LOGRADA ESTE 2017

YAZMINA ROZAS



La decimocuarta edición de *Noviembre Mes del Vino Tacoronte-Acentejo* celebrará la "excelente" cosecha que las 36 bodegas de la Denominación de Origen (DO) han logrado en este 2017. En concreto, la vendimia, que se ha realizado un mes antes de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

lo habitual por el calor, se ha saldado con 1.400.000 kilos, el doble de lo logrado en 2016, que fue "horrible" para el sector. Así lo informó María Paz Gil, gerente del Consejo Regulador de la DO, en el marco de la presentación del programa y el cartel del evento, donde destacó que este año se ha logrado un vino "con bastante estructura, aroma y equilibrio", que se podrá degustar ya en la celebración de la tradicional Noche en Tinto, el 30 de noviembre de 18.00 a 23.00 horas en la plaza de la Concepción. "El calor ha hecho que en octubre ya esté todo dentro de las bodegas, pero la vendimia se ha desarrollado sin incidencias ni enfermedades, aunque ahora queremos que llueva", añadió María Paz Gil.

Un año más Noviembre, Mes del Vino traerá catas, gastronomía y cultura "no solo a las tascas del casco sino de todo el municipio", indicó el concejal de Desarrollo Rural y Agrario, Antonio Pérez-Godiño.

Con actividades muy variadas y para todo tipo de público, una de las novedades del programa de este año es la celebración, del 24 al 26 de noviembre, de iiLocura Total de la Ronda que Pagamos a Medias!!, una acción en la que por cada botella que se consuma de Tacoronte-Acentejo en alguno de los diez establecimientos participantes, el consumidor pagará la mitad del precio de dicha botella, según explicó Esteban Reyes, presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

Otra de las novedades será la celebración de un monólogo a cargo de José Dóniz, el 10 de noviembre a las 21.00 horas en EliRomm Café, así como de una actividad de senderismo entre viñedos y castaños, el día 18.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ÓPERA Y AJEDREZ

Propuestas que se unen a las ya consolidadas en el programa como la ópera en Multicines Tenerife, el VII Torneo de Ajedrez, la presencia, en esta edición, en Librería Lemus del historietista balear Bartolomé Seguí -Premio Nacional de Cómic 2009 por la novela gráfica Las serpientes ciegas-, una jornada específica para periodistas, y catas comentadas, maridajes y copas de bienvenida, entre otras actividades. En esta edición participan 45 comercios de La Laguna, que adornarán sus escaparates con motivos vitivinícolas.

Además, ayer se presentó el cartel del programa de este 2017, obra del artista Víctor Jaubert. Asimismo, al acto también asistió Héctor Hernández, director de zona de la entidad financiera Cajamar, colaboradora en esta edición.

CANARIAS 7:

VINO, QUESO Y MIEL PARA LOS FINAOS DE SANTA BRÍGIDA

El 31 de octubre, a partir de las 21.00 horas, dará comienzo la celebración de la noche de finaos, en el Parque Municipal de la Villa de Santa Brígida con la participación de asociaciones, colectivos y agrupaciones folclóricas del municipio. Será el anticipo de una nueva edición de la Feria Regional del Vino, el Queso y la Miel que corresponde este año celebrar en Santa Brígida, para lo cual se instalan varias carpas gigantes en la explanada situada en el centro del casco municipal junto al Colegio Juan del Río Ayala.

La velada de los finaos servirá de antesala a la celebración de la VIII Feria del Vino, el Queso y la Miel, que en esta edición incorpora la muestra de productos canarios de legumbres. El Programa previsto para esta octava edición arrancará el sábado 4 de noviembre a las 9:30 h. con la apertura del recinto. A las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

11:00 h. se celebrará una cata Infantil de Quesos Artesanos en colaboración con la ONCE, que cuenta con un número de plazas limitadas y será impartida por Vanesa Rodríguez Rodríguez, maestra quesera.

A las 12:00 h. se procederá a la inauguración oficial con la presencia de Antonio Morales Méndez, Presidente del Cabildo de Gran Canaria, quien estará acompañado por Minerva Alonso Santana, Consejera de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, y por José A. Armengol Martín, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de las Medianías de Gran Canaria y Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.

El programa también incluye un 'Show Cooking' (exhibición de cocina) con Eduvigis Mendoza, Cocinera de eco-comedor escolar; la presentación de dos trabajos de estudio gastronómico de Gran Canaria y las Islas: 'Los últimos trashumantes de Canarias', y 'Quesos imprescindibles de Canarias', mediante una proyección comentada por sus autores: el periodista y sociólogo, Yuri Millares Martín, y el fotógrafo Tato Gonçalves; una cata comentada de vinos de Gran Canaria (plazas limitadas) a cargo de Vanessa Santana Hernández; y el XII Concurso Oficial de Mieles con participación de Miguel Hidalgo Sánchez, entre otros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL GOBIERNO APRUEBA AMPLIAR LA FINANCIACIÓN DEL POSEI

Consejo de Gobierno de Canarias. / Europa Press

El Consejo de Gobierno de Canarias ha acordado este lunes declarar ampliable una línea de financiación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) adicional en 1,7 millones de euros para hacer frente al compromiso adquirido con el sector respecto a la puesta al día de estos pagos.

Según informa el Ejecutivo regional, el POSEI adicional es aquél que abonan los estados miembros y que en el caso de Canarias y por la situación generalizada de crisis se dejó de percibir desde 2011 por parte del Estado.

Así, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha asumido con fondos propios y abonado las correspondientes a 2014 --7,1 millones de euros-- y ha convocado las de 2015 a cargo de los Presupuestos Generales.

Por su parte, el compromiso del Ejecutivo es que con esta modificación presupuestaria y con cargo a fondos propios se vayan cumpliendo los compromisos adquiridos para poner al día estos pagos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO DESTINA 30.000 EUROS A LA CRÍA DE NOVILLAS DE VACAS LECHERAS EMBARAZADAS LLEGADAS A GRAN CANARIA



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria destina 30.000 euros a apoyar la cría de novillas nacidas en la Isla de ejemplares de raza lechera, la llamada recria, realizada a partir de vacas frisonas embarazadas, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

El Cabildo considera estratégico reducir la dependencia del exterior e invita al fomento de la producción local, además de evitar la importación de animales de países europeos en los que el ganado bovino padece enfermedades como la lengua azul o el mal de las vacas locas.

La ayuda económica está encaminada a cubrir gastos corrientes y actuaciones derivados de la recria de animales hembra de razas que cuentan con una aptitud exclusivamente lechera y están descartados los ejemplares de cebo, es decir, aquellos que tienen como destino la producción de carne.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Inscritos oficialmente

Los ganaderos o explotaciones solicitantes deben estar inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (Rega) y el ganado para el que obtendrán la dotación económica deberá haber nacido en 2016.

Asimismo, el solicitante de la ayuda debe contar, al menos, con 50 animales censados en su cabaña, y el Cabildo aportará hasta 300 euros por cada uno de ellos para facilitar las labores de cría y extracción de leche.

Los interesados en esta convocatoria tienen hasta el viernes 3 de noviembre para entregar la solicitud en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, en las Agencias de Extensión Agraria, en los registros de las administraciones públicas, en Correos y en los consulados y oficinas diplomáticas, según establece la ley.

Los impresos y la documentación que han de aportar los peticionarios están detallados en la página web sectorprimario.grancanaria.com.

CANARIAS AHORA:

VÍA LIBRE AL INICIO DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO EN CANARIAS

El objetivo global que se plantea esa futura regulación integral, contemplada en la Ley del Suelo, consiste en que el sector agropecuario local sea cada vez más relevante dentro de la economía regional.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Consejo del Gobierno que tuvo lugar este lunes

El Consejo de Gobierno de Canarias ha aprobado este lunes el decreto de inicio de elaboración de directrices de ordenación del suelo agrario, documento que tiene como objetivo proteger y promover la actividad agraria en las islas y que será encargado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

La redacción de esas directrices está incluida en la Ley del Suelo y ha de seguir tres criterios fundamentales: promover un desarrollo sostenible de esa actividad, proteger y promover las actividades agrarias tradicionales y conservar los suelos de interés agrario.

En este sentido, el plazo para su redacción y posterior aprobación es superior a 30 meses e incluye al menos cuatro periodos de consulta pública durante su desarrollo.

El archipiélago cuenta con una superficie agraria útil de 140.000 hectáreas, lo que supone el 18,75% de la superficie de las islas. De esa superficie, se cultivan unas 44.000 hectáreas, por lo que el objetivo es poner en uso agrario parte de ese espacio ahora baldío.

El consejero del área, Narvay Quintero, ha asegurado que lo que se pretende es que "el sector gane peso en la economía de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

islas y genere nuevas oportunidades de negocio, aparte de crear empleo".

En la actualidad, el sector primario ocupa el 1,44% del Producto Interior Bruto de las islas y genera más de 20.000 empleos directos.

Las directrices de ordenación deben definir criterios de clasificación y categorización de los suelos agrarios detectados por el mapa de cultivos de Canarias, que está actualizando y publicando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, así como de las instalaciones ganaderas existentes.

Además, establecerá criterios de homogeneización de la normativa vigente y definirá criterios de proporción y adecuación de usos, actividades y construcciones complementarias, tal y como prevé la Ley del Suelo.

GRAN CANARIA DESTINA 30.000 EUROS A LA CRÍA DE NOVILLAS DE VACAS LECHERAS EMBARAZADAS

El objetivo de la iniciativa se enmarca en la estrategia de la corporación insular de reducir la dependencia del exterior.



Vacas alemanas saliendo del camión de transporte y llegando a la Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para ser transportadas a Ingenio o San Felipe. ALEJANDRO RAMOS.

El Cabildo de Gran Canaria destina 30.000 euros a apoyar la cría de novillas nacidas en la Isla de ejemplares de raza lechera, la llamada recría, realizada a partir de vacas frisonas embarazadas.

La corporación considera estratégico reducir la dependencia del exterior e invita al fomento de la producción local, además de evitar la importación de animales de países europeos en los que el ganado bovino padece enfermedades como la lengua azul o el mal de las vacas locas.

La ayuda económica está encaminada a cubrir gastos corrientes y actuaciones derivados de la recría de animales hembra de razas que cuentan con una aptitud exclusivamente lechera y están descartados los ejemplares de cebo, es decir, aquellos que tienen como destino la producción de carne.

Inscritos oficialmente

Los ganaderos o explotaciones solicitantes deben estar inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (Rega) y el ganado para el que obtendrán la dotación económica deberá haber nacido en 2016.

Asimismo, el solicitante de la ayuda debe contar, al menos, con 50 animales censados en su cabaña, y el Cabildo aportará hasta 300 euros por cada uno de ellos para facilitar las labores de cría y extracción de leche.

Los interesados en esta convocatoria tienen hasta el viernes 3 de noviembre para entregar la solicitud en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, en las Agencias de Extensión Agraria, en los registros de las administraciones públicas, en Correos y en los consulados y oficinas diplomáticas, según establece la ley.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los impresos y la documentación que han de aportar los peticionarios están detallados en la página web.

EL CABILDO DE GRAN CANARIA INVIERTE 128.000 EUROS PARA ARREGLAR UN CAMINO AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE TEROR

El proyecto estará finalizado en seis meses y se pavimentarán algo más de un kilómetro de largo de una vía que supone el único acceso a la decena de explotaciones más cercanas, que abarcan unas 50 hectáreas de terreno.

Camino de Los Tanques a La Palma.

El Cabildo de Gran Canaria destina 128.000 euros a la mejora de un tramo del camino agrícola que une Los Tanques y La Palma, en el municipio de Teror, obras que ya han comenzado y beneficiarán a más de una decena de explotaciones agrícolas.

El proyecto, que estará finalizado en seis meses, consiste en desbrozar los laterales y pavimentar algo más de un kilómetro de largo por tres de ancho de esta vía que en la actualidad es de tierra y supone el único acceso a la decena de explotaciones más cercanas, que abarcan unas 50 hectáreas de terreno.

La actuación, financiada con fondos propios del Cabildo, incluye la construcción de un muro y la instalación de una valla para mejorar la seguridad de los vehículos que transitan por la vía, así como de los trabajadores de las explotaciones.

El tramo, ubicado en el Lomo La Palma, cerca del barrio de El Espartero, está a unos 700 metros de altitud, en zona de medianías, donde es muy habitual el cultivo de hortalizas y,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sobre todo, de papas, que en estas fechas están en plantación en muchas fincas.

Además, los propietarios de las explotaciones también cultivan zanahorias, coles y otras hortalizas, a las que suman algunos frutales adecuados para las condiciones climatológicas de la zona, unos trabajos que beneficiarán del término de la obra de este camino agrícola.

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA RECIBE 1,7 MILLONES PARA COMPLETAR EL ABONO DE AYUDAS ATRASADAS DEL POSEI ADICIONAL

El departamento de Narvay Quintero ha asumido con fondos propios y ya ha entregado esos apoyos de 2014 (7,1 millones); también se han convocado los de 2015, que se pagarán con cargo a los Presupuestos del Estado, con 15 millones

Narvay Quintero, consejero canario de Agricultura, en una comparecencia en comisión parlamentaria

MÁS INFO

- Madrid confirma 15 millones en 2017 para atender las ayudas atrasadas del programa Posei adicional
- Canarias aumenta en siete millones de euros las ayudas directas al campo con aplicación desde 2018
- ETIQUETAS: Gobierno, Canarias, financiación, POSEI, adicional

El Consejo de Gobierno de Canarias ha acordado este lunes declarar ampliable una línea de financiación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), en su versión adicional (ayudas de Estado), en 1,7 millones de euros, para hacer frente al compromiso adquirido con el sector agrario local respecto a la puesta al día de esos pagos atrasado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según informa el Ejecutivo regional, el Posei adicional es aquel que abonan los estados miembros y que, en el caso de Canarias y por la situación generalizada de crisis, se dejó de percibir desde 2011 por parte del Estado. En 2009 y 2010, Canarias tampoco cumplió con su parte en esa financiación, entonces en el 50% del total.

Así, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha asumido con fondos propios y ha abonado las ayudas atrasadas correspondientes a 2014 -7,1 millones de euros- y ya ha convocado las de 2015, que se sufragarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2017, con la existencia de 15 millones de euros para esto.

El compromiso del Ejecutivo canario es que con esa modificación presupuestaria y con cargo a fondos propios se vayan cumpliendo los compromisos adquiridos para poner al día esos pagos del llamado Posei adicional.

LOS VINOS DOP DE TACORONTE-ACENTEJO TOMAN LA LAGUNA DEL 4 AL 30 DE NOVIEMBRE

La edición de 2017 de la iniciativa 'Noviembre Mes del Vino Tacoronte-Acentejo' volverá a ser "un rotundo éxito, tanto en la ciudad histórica como a lo largo y ancho del término municipal", asegura el concejal Pérez-Godiño.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Presentación realizada este lunes de la acción prevista en casi todo noviembre

El concejal de Desarrollo Rural y Agrario en La Laguna, Antonio Pérez-Godiño, ha presentado este lunes la decimocuarta edición de *Noviembre Mes del Vino Tacoronte-Acentejo*, en cuyo acto destacó que “se trata de una cita de referencia y que va a ser un rotundo éxito, tanto en la ciudad histórica como a lo largo y ancho del término municipal”. Este *Noviembre...* será muy especial este año en La Laguna, ya que comienza con la legendaria *Noche en Blanco* el sábado 4 y finaliza el jueves 30 con la monumental *Noche en Tinto*.

En el acto informativo, también estaban representantes del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, el presidente Esteban Reyes y la gerente de la entidad, María Paz Gil. También asistió Héctor Hernández, director de zona de la entidad financiera Cajamar -colaboradora en esta edición- y el artista que ha hecho el cartel de 2017, Víctor Jaubert.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta decimocuarta edición del *Noviembre Mes del Vino Tacoronte-Acentejo* en La Laguna compaginará la gran variedad de vinos Tacoronte-Acentejo con interesantes propuestas culturales. El programa de actos contiene numerosas propuestas, para todo tipo de público y en horarios que son muy variados.

RTVC:

AGRICULTURA AMPLÍA LA FINANCIACIÓN DEL POSEI EN 1,7 MILLONES DE EUROS

El Gobierno de Canarias asume esta partida que por la situación generalizada de crisis se dejó de percibir desde 2011 por parte del Estado.



Archivo RTVC

El Consejo de Gobierno de Canarias ha acordado este lunes declarar ampliable una línea de financiación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) adicional en 1,7 millones de euros para hacer frente al compromiso adquirido con el sector respecto a la puesta al día de estos pagos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El POSEI adicional es aquél que abonan los estados miembros y que en el caso de Canarias y por la situación generalizada de crisis se dejó de percibir desde 2011 por parte del Estado, informa una nota del Gobierno de Canarias.

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha asumido con fondos propios y abonado las correspondientes a 2014 (7,1 millones de euros) y ha convocado las de 2015 a cargo de los Presupuestos Generales, agrega la nota.

El compromiso del Ejecutivo es que con esta modificación presupuestaria y con cargo a fondos propios se vayan cumpliendo los compromisos adquiridos para poner al día estos pagos.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL PENÚLTIMO MERCADILLO DEL AÑO DE LA ALDEA LLEGA CARGADO DE ACTIVIDADES





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás organiza una nueva edición del Mercadillo Agrícola, Muestra de Artesanía y Complementos, el penúltimo del año.

Será este sábado, 4 de noviembre, en la Zona Comercial Abierta, Calle Real de 9:00 a 14:00 horas.

En La Alameda y calles aledañas se podrán encontrar productos de repostería, frutas y verduras de temporada, artesanía, bisutería, elementos decorativos, etc.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

Presidencia Cabildo de Gran Canaria. Concejalía de Industria, Comercio y Artesanía

PRODAE



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, los visitantes tendrán la oportunidad de disfrutar de visitas guiadas a los Museos Etnográficos del Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, y una zona de juegos para los niños y actividades complementarias organizadas por el Centro de Psicología Idea.

EL APURÓN:

PUNTALLANA Y EL CONSEJO DEL QUESO PALMERO RENUEVAN SU COLABORACIÓN



El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Queso Palmero (CRDOP Queso Palmero) y el Ayuntamiento de Puntallana renuevan un año más el convenio de colaboración, que tiene como objetivo continuar con las acciones conjuntas tanto promocionales como de formación relacionadas con el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Queso Palmero Denominación de Origen Protegida, marca de calidad amparada por la Unión Europea desde el año 2002.

En este año 2017 continuaron con las actividades del “El mes de mayo, mes del Queso Palmero en el mercadillo de Puntallana”, actividad principal del convenio de colaboración, donde tuvieron lugar dichas acciones.

Las actividades de dinamización incluyeron actividades formativas, de promoción, difusión e información en el marco del Mercadillo del Agricultor, como fueron: el Taller de elaboración y envasado de Queso Palmero, actividad repetida de otros años debido a la gran aceptación por parte de los vecinos del municipio. Además se dispuso de un espacio habilitado en el Mercadillo de Puntallana para la degustación de Queso Palmero y Vino Palmero.

Por último el CRDOP Queso Palmero y su Comité de Cata participaron activamente en la III Cata Insular de Quesos de las Fiestas en Honor a San Juan.

EL GOBIERNO ACUERDA INICIAR LA ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO



Narvay Quintero, consejero de Agricultura del Gobierno canario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Consejo de Gobierno de Canarias ha aprobado esta mañana el decreto de inicio de elaboración de directrices de ordenación del suelo agrario, documento que tiene como objetivo proteger y promover la actividad agraria en las Islas y que será encargado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. La redacción de estas directrices está incluida en la Ley del Suelo y ha de seguir tres criterios fundamentales: promover un desarrollo sostenible de esta actividad, proteger y promover las actividades agrarias tradicionales y conservar los suelos de interés agrario. El plazo para su redacción y posterior aprobación es superior a 30 meses e incluye al menos cuatro periodos de consulta pública durante su desarrollo.

El Archipiélago cuenta con una superficie agraria útil de unas 140.000 hectáreas, lo que supone un 18,75% de la superficie de las Islas. De esta superficie, se cultiva unas 44.000 hectáreas, por lo que se estima como objetivo el poner en uso agrario parte de ese que ahora mismo no tiene uso. Así, ha informado el titular de dicho departamento autonómico, Narvay Quintero, "pretendemos que el sector gane peso en la economía de las Islas y genere nuevas oportunidades de negocio y de generar empleo".

En la actualidad, el sector primario ocupa el 1,44% del Producto Interior Bruto de las Islas y genera más de 20.000 empleos directos.

Estas directrices de ordenación deben definir criterios de clasificación y categorización de los suelos agrarios detectados por el mapa de cultivos de Canarias, que está actualizando y publicando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, así como de las instalaciones ganaderas existentes. Establecerá además criterios de homogeneización de la normativa vigente y definirá criterios de proporción y adecuación de usos, actividades y construcciones complementarias, tal y como prevé la Ley del Suelo. Por último, tiene previsto crear las figuras de 'parque agrario' concebidos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

como espacios para el sostenimiento de los agrosistemas más relevantes del Archipiélago.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

Ayudas. Explotaciones apícolas

Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales, y se modifica el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/31/pdfs/BOE-A-2017-12407.pdf>